

APRENDIZAJE AUTÓNOMO

7° Básico

NOMBRE				
FECHA				
CURSO				
OBJETIVO DE APRENDIZAJE				
Recordar los aprendizajes de 6° básico en el área de las Ciencias Sociales.				
HABILIDAD	Pensamiento temporal y espacial	Análisis y trabajo con fuentes	Pensamiento crítico	Comunicación
		X	X	X
EJES TEMÁTICO	Historia	Geografía	Formación Ciudadana	
			X	
INSTRUCCIONES				
• Guarde absoluto silencio y concentración. • Observe la prueba rápidamente y responda las preguntas que considera más fácil. • Utilice letra legible. Cuide su redacción y ortografía.		• Procure contestar toda la prueba. Desarrolle las ideas de manera fluida (Evite respuestas monosilábicas y acotadas) •		
CALIFICACIÓN	La ponderación es del 60%			

ACTIVIDADES: LA DIVISIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO

El proceso de independencia dejó planteado un nuevo desafío para los chilenos: la organización de la República que nacía. La falta de experiencia política dificultó la labor; los primeros años de vida independiente fueron años de ensayo y aprendizaje político. Sin embargo, desde un comienzo hubo acuerdo en que Chile debía ser una República, que debía regirse por una Constitución, que estableciera, entre otros, la separación de los poderes públicos.

COMPLETACIÓN DE CUADRO

1. De acuerdo a la información de su texto de estudio, complete el siguiente cuadro.

PODERES DEL ESTADO	¿CUÁL ES LA PRINCIPAL FUNCIÓN?	¿QUIÉNES LO INTEGRAN?	¿DE QUÉ FORMA LLEGAN A OCUPAR SU CARGO?
EJECUTIVO	Administrar y dirigir los asuntos del Estado.	Presidente de la República, Ministros de Estado, gobernadores, Intendentes regionales.	Por elección democrática y designación como cargos de confianza del presidente.
LEGISLATIVO	Son los encargados de confeccionar las leyes y controlar ciertos asuntos de otros órganos Estatales.	Senadores y Diputados.	Elección democrática

JUDICIAL	Impartir justicia de acuerdo a lo establecido en las leyes.	Jueces, fiscales, otros.	Postulación a cargo público.
----------	---	--------------------------	------------------------------

2. Reflexione acerca del principio de la división de los poderes del Estado. ¿Qué pasaría si en Chile los poderes públicos estuvieran concentrados en una sola autoridad? Comparta con un compañero(a) su reflexión y anoten en el siguiente cuadro sus conclusiones.

Al mantener el poder en una sola entidad se desorienta la organización del Estado democrático, atribuyendo todas las concesiones de los poderes del Estado.

Existe la posibilidad que el gobierno tenga tendencias generar una dictadura, donde todos los derechos fundamentales pueden ser coartados y restringido a expresiones para la ciudadanía.

Por otra parte, los componentes de represión y estallido social, sería un detonante constante en la sociedad, entendiendo que las comunicaciones están accesible a toda la ciudadanía.

3. Consulte un diario, páginas de Internet u otro medio noticioso. Seleccione tres titulares que informen sobre los poderes públicos del Estado. Realice una reflexión individual y después, junto a un compañero(a) comparen los titulares seleccionados e intercambien opiniones acerca de ellos, determinando a qué poder público representan. Péguelos o cópielos en esta guía y en un párrafo fundamente por qué cada uno de esos titulares corresponden a los poderes del Estado. Cada titular debe representar a un solo poder del Estado.

TITULAR:

Gobierno toma serias medidas de protección por coronavirus en Chile

ARGUMENTACIÓN:

El gobierno es la administración del Estado por un periodo determinado y debe velar por la protección de la ciudadanía y el bien común de todos.

TITULAR:

Diputados UDI se suman a llamado "urgente" a que se declare cuarentena total en la Región de Valparaíso

Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/05/28/987473/Cuarentena-Valparaiso.html>

ARGUMENTACIÓN:

Claramente un diputado es un componente del congreso y actor del poder legislativo.

TITULAR:

Cambio al sistema de designación de jueces y fiscales: ¿Cómo lo hacen en otros países?

Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/04/24/945632/Cambio-al-sistema-de-designacion-de-jueces-y-fiscales-Como-lo-hacen-en-otros-paises.html>

ARGUMENTACIÓN:

El titular habla específicamente de los cambios de los jueces, actores esenciales del poder judicial.